

Participa Arlen Siu, Magistrada Presidenta del TEEM en IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral

La Magistrada Presidenta del TEEM llamó a encontrar mayores mecanismos para disuadir la violencia política digital contra las mujeres en razón de género (VPGMRG) y la violencia digital.

ESTADO DEMÉXICO - Con el fin de intercambiar experiencias, exponer los retos y desafíos actuales, el pasado fin de semana se llevó a cabo el IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral en Aguascalientes, un encuentro entre autoridades jurisdiccionales en materia electoral así como judiciales, que reunió a representantes de Tribunales Electorales locales de todos los estados del país, incluyendo 14 Presidencias, 3 Presidencias de Salas Regionales y 2 Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante su participación en el Panel “Violencia digital y política por razón de género contra las mujeres”, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Dra. Arlen Siu Jaime Merlos señaló que, en los últimos años, las TIC’s han sido un medio propicio para exponer este tipo de violencia, particularmente en las redes sociales y

aplicaciones móviles, que en la mayoría de los casos se da bajo la sombra del anonimato, “lo que genera la indeterminación de la persona agresora y cuando el órgano jurisdiccional determina que se acreditó la conducta y emite medidas de no repetición como la inscripción en el padrón de personas sancionadas en materia de VPGMRG, se registran perfiles de redes sociales en lugar de identificar plenamente a las personas”, indicó.

La Dra. Arlen Siu expuso que la mayoría de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) no se manifiestan de manera explícita, sino a través de conductas sutiles como la invisibilización, el descrédito sistemático en entornos aislados y sin testigos, por lo que únicamente se cuenta con el dicho de la víctima.

Finalmente, reiteró que la participación política de las mujeres no puede desarrollarse bajo estándares de miedo, de intimidación o de violencia, ya que “la democracia que queremos y que se ha construido con los años, exige



que todas las personas puedan ejercer sus derechos político electorales en condiciones de libertad”, apuntó.

El IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral fue iniciativa del Dr. Antonio Sorela Castillo, Director General de la Academia Líder en Formación Avanzada, en conjunto con la Asociación

Mexicana de Fiscales Electorales, un esfuerzo que se realizó en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, los tres Poderes del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Tribunal Electoral de Aguascalientes así como con la Fiscalía Especializadas en Delitos Electorales de esa misma entidad.